



SECCIÓN SINDICAL ESTATAL BANCO SABADELL

L'Horta Novella, 23 - 08201 Sabadell - Tel: 902030255 ext.39379 - Fax: 937257583
CPI. 3532-0001 c/e: ugtsscc@bancsabadell.com - WEB: www.ugtgrupbs.org

Y AHORA A POR LAS 18 PAGAS Y MEDIA (3)

¡¡¡VAYA DIA!!!

El día 29 de Abril del presente año no ha sido un buen día para nuestras aspiraciones de equiparnos con el resto de Bancos de primer orden en lo que a retribución de convenio se refiere.

Empezamos de buena mañana con el anuncio por parte de nuestro Banco de un descenso del 33,10 % en los beneficios del primer trimestre del 2010. Esta noticia es por si misma preocupante independientemente de que esta disminución este por debajo o no de las previsiones del mercado o no incluya ingresos extraordinarios que se produjeron en 2009.

Este descenso de los beneficios, y ya en lo referente a los cuartos de paga, significa que en estos momentos parece difícil que la retribución a los accionistas supere la del 2009 (0,22 euros por acción) aunque se diera el caso, como todos deseamos, y llegásemos a final de año con una cifra de beneficios similar al año pasado y un porcentaje de dividendo en la misma línea. En definitiva que a lo máximo que podemos aspirar en 2010 es a repetir los números de 2009 y tener derecho a los mismos cuartos de paga (2,75).

Pero como sucede en otros órdenes de la vida, las malas noticias nunca vienen solas y a media mañana el banco nos entrega una carta comunicándonos a los Sindicatos que en aplicación del artículo 18 del CCB se desprende que:

- *Entienden que la retribución en acciones (0,08 euros por acción) no se considera dividendo liquido y por lo tanto no entra en los cálculos.*
- *Con relación a los beneficios del 2009 nos corresponden solo 2 pagas, 0,75 MENOS que en 2008.*

Pese a que en el anterior comunicado ya apuntábamos todas estas variables, el que se confirmen e incluso sean peores de lo esperado, nos lleva a pedirle al Banco todos los datos para poder comprobarlos exhaustivamente y que no exista la mas mínima duda al respecto EN BENEFICIO DE TODOS, dejando claro que es más por un ejercicio de responsabilidad con todos vosotros que por desconfianza con los "contables" y a realizar las oportunas consultas jurídicas respecto al tratamiento que el Banco ha hecho de la retribución en acciones.

Para no cansaros, de todo esto se deduce que al finalizar el CCB en 2010 tendremos consolidados los mismos cuartos de paga que en 2006, porque menos es imposible. Cuatro años, cuatro, sin ver aumentada nuestra retribución ni en un solo euro.

Consideramos que esta plantilla se merece bastante más y no nos cansaremos de pedirlo. Ese es y será nuestro compromiso con todos vosotros hasta que se consiga.

Mayo 2010

Boletín de afiliación a UGT

Para remitir a S.S. UGT Banco Sabadell CPI: 3532-1

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____ Población: _____

CP: _____ Centro de Trabajo: _____ Clave Oficina /Dpto.: _____ CPI: _____

Datos domiciliación bancaria cuota

Firma: _____

C.C.C. ____ / ____ / ____ / _____

Fecha: ____ / ____ / _____